



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

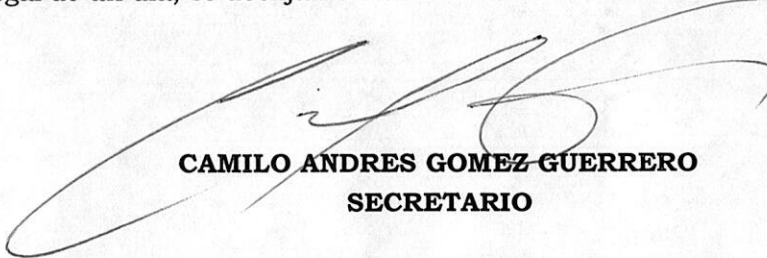
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 08 de Junio de 2021

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CU D	LINK
2020-00047	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN GERARDO FIGUEROA CASTILLO	ORDENA SEGUIR ADELNATE EJECUCION	1	CLIC PARA VER AUTO

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 09 de Junio de 2021, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO